



Código de verificación : 463d41a0a2657d18

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212546 / Fax: 924 212449	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 314/24

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN INTELIGENTE ENFOCADA A LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AUTÓCTONA DE LA PROVINCIA Y AL INCREMENTO DE LA RESILIENCIA DEL COMERCIO LOCAL ESPECIALIZADO EN AGROALIMENTACIÓN. FONDOS NEXT GENERATION EU, COMPONENTE NÚMERO 13 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA "IMPULSO A LA PYME"		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Presidencia		
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA	Cuantía IVA	Importe Total
	41.322,31 euros	8.677,69 euros	50.000,00 euros
PARTIDA	AÑO	ORGÁNICA	FUNCIONAL
	2024	204	43101
		ECONÓMICA	OPERACIÓN
		62500/0800	CONTABLE
Nº ANUALIDADES	1		AÑO DE INICIO
Nº LOTES	0		2024
REVISIÓN PRECIOS	NO		
PRÓRROGA	NO		
FECHA INFORME PCAP	03 de julio de 2024		PLAZO EJECUCIÓN
	2 Años		

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 314/24
-----------------	---------	---------	-------------------------

anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



Código de verificación : 463d41a0a2657d18

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=463d41a0a2657d18>